

Atacames, 29 de Abril de 2013

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE OPERADORA TURISTICA LUDOS CIA, LTDA.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279, y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa de OPERADORA TURISTICA LUDOS CIA, LTDA., a la Junta Universal de Accionistas celebrada, presento en mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL, el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

1.- La Superintendencia de Compañías en Memorando Nro. SC.UJ.P.09.635 del 10/12/2009, emite el informe favorable y la RESOLUCIÓN No. SC.DIC.P.09.0643 del 11/12/2009, fue aprobada jurídicamente la Constitución de la Compañía OPERADORA TURISTICA LUDOS CIA, LTDA. Con el Expediente 177580. El Capital suscrito es de \$ 400,00 y pagado en su totalidad por los accionistas los \$ 400,00. La compañía no tuvo actividades en el periodo 2012.

2.- La Administración es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad General Aceptados, para el control interno, determinado por la administración como necesaria, que permita la preparación de los estados financieros, que estén libre de error.

3.- En cumplimiento al estatuto de constitución de la Compañía OPERADORA TURISTICA LUDOS CIA, LTDA., en su representación han sido nombrados sus Directivos para un periodo de cinco años.

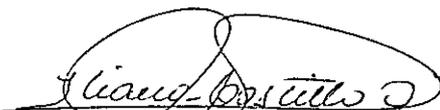
4.- Las declaraciones del impuesto al IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Durante el año económico del 2012.

5.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía internet dentro de los plazos de ley del año económico del 2012.

6.- Los Anexos transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados por el Servicio de Rentas Internas.

El presente informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los archivos que mantiene la empresa de OPERADORA TURISTICA LUDOS CIA, LTDA.

Atentamente,



CPA. DRA. ILIANA CASTILLO ORTIZ

COMISARIO PRINCIPAL

RUC: 0801021940001

C.C. Archivo